

## SOLICITUD DE UNA ACTA DE NACIMIENTO DEL ESTADO DE FLORIDA

Horas de oficina: 8:00 am - 4:30 pm Lunes - Viernes (menos los dias festivos)

Direccion de correo: Florida Department of Health in Leon County office of Vital Statistics 1515 Old Bainbridge Rd Tallahassee, FL 32303 Telefono: 850-404-6300

Lea el FRENTE Y el REVERSO de esta solicitud: Requisito para la solicitud: si el solicitante es el titular, padre, tutor o representante legal, debe completar esta solicitud y proporcionar una identificación válida con foto, y si se trata de una solicitud por correo, debe proporcionar una copia de la identificación válida con foto. Si el solicitante no es una de las personas anteriores, la declaración jurada para emisión de certificado de nacimiento debe ser completada por una persona autorizada y enviada junto con este formulario de solicitud. Se aceptan las siguientes formas de identificación: licencia de conducir, tarjeta de identificación estatal, pasaporte o tarjeta de identificación militar.

		SECO	CIÓN A: INFORMA	ACIÓN DEL INSC	CRITO		
NOMBRE COMPLETO DEL NIÑO COMO APARECE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO	NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			APELLIDO	
SI SE HA CAMBIADO EL NOMBRE DESDE EL NACIMIENTO, INDICAR EL NUEVO NOMBRE	NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		APELLIDO		SUFIJO
FECHA DE NACIMIENTO	MES	DÍA	AÑO (4 DÍGITOS)		NÚMER	NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL (si se conoce)	
LUGAR DE NACIMIENTO	HOSPITAL		CITY OR TOWN			COUNTY	
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE / PADRE	NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE AP		APELLII	IDO PREVIOS AL PRIMER MATRIMONIO (si corresponde)	SUFIJO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE / PADRE	NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		APELLII	IDO PREVIOS AL PRIMER MATRIMONIO (si corresponde)	SUFIJO
	ón jurada, que obte		nformación falsa en n nfidencial de algún	certificado del Reg	gistro o informe gistro Civil para	exigida por el Capítulo 382 de los Estatuto a fines falsos o fraudulentos, o que cometa os de Florida.	
	SEC	CCIÓN B: INFORM	MACIÓN DEL SOI	LICITANTE (adult	o que solicita co	ertificado)	
Nombre del solicitante  ESCRIBIR A MÁQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA			LIDO (INCLUSO CUALQUIER SUFIJO)			FIRMA DEL SOLICITANTE	
número de teléfono fi.	NÚMERO DE TELÉFONO FIJO DIRECCIÓN DE ENVÍO (		INCLUIR NO. DE APARTAMENTO, SI CORRESPONDE)		ESPONDE)	RELACIÓN CON EL INSCRITO	
NÚMERO DE TELÉFONO ALTERN	O DE TELÉFONO ALTERNATIVO CIUDAD			ESTADO		CÓDIGO POSTAL	
		NÚMERO DE ENCIA/COLEGIADO	NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTA		SENTADA	y SU RELACIÓN CON EL INSCRITO	
	n por correo recue	E: INFORMACIÓN erde mandar una co	opia de una identifi \$15.00 cada	icacion valida por copia Cuantas?			
			IS SPACE IS FOR ( (Este espacio es so				
Safety#			Date	Receipt#		ID	

## INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR UNA PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICACIÓN EMITIDA POR COMPUTADORA: las certificaciones emitidas por computadora son aceptadas por todas las agencias estatales y federales y se utilizan para cualquier tipo de viaje.

Una certificación emitida por computadora tiene dos formatos diferentes:

- 1. Certificación de un nacimiento registrado (de 2004 a la fecha) con los siguientes datos del nacimiento: nombre del niño, fecha de nacimiento, sexo, hora, peso, lugar de nacimiento (ciudad, condado y lugar) e información de los padres.
- 2. Certificación de un nacimiento registrado (de 1930 al 2003) con los siguientes datos del nacimiento: nombre del niño, fecha de nacimiento, sexo, condado de nacimiento y nombre de los padres.

<u>DISPONIBILIDAD</u>: el registro de nacimiento no era exigido por las leyes estatales hasta 1917; sin embargo, hay algunos registros en expedientes con fechas desde 1865

ELEGIBILIDAD: los certificados de nacimiento solo se pueden emitir para:

- 1. Inscrito (el niño mencionado en la partida) si es mayor de edad (18)
- 2. Padres mencionados en la partida de nacimiento
- 3. Tutor legal (debe proporcionar los papeles de la tutela)
- 4. Representante legal de una de las personas anteriores
- 5. Otras personas que cuenten con una orden judicial (deben proporcionar una copia registrada o certificada de la orden judicial) En el caso de un inscrito fallecido, después de haberse recibido el certificado de defunción del fallecido, puede emitirse una certificación del certificado de nacimiento para el cónyuge, hijo, nieto, hermano, si son mayores de edad, o para el representante legal de cualquiera de estas personas, así como también para el padre.

Cualquier persona mayor de edad puede recibir una copia certificada de una partida de nacimiento (a excepción de las partidas de nacimiento selladas) para nacimientos que tuvieron lugar hace más de 100 años.

<u>PARTIDAS DE NACIMIENTO SELLADAS</u>: las partidas de nacimiento selladas por adopción, determinación de paternidad u orden judicial no pueden solicitarse de la manera habitual. Para obtener una partida sellada, escriba a:

BUREAU OF VITAL STATISTICS ATTN: Records Amendment Section P.O. BOX 210 Jacksonville, FL 32231-0042

REQUISITO PARA LA SOLICITUD: si el solicitante es el titular, padre, madre, tutor legal o representante legal, debe proporcionar una solicitud completada junto con una identificación válida con foto, y si se trata de una solicitud por correo, debe proporcionar una copia de la identificación válida con foto. Si es el tutor legal, se debe incluir una copia de las órdenes de nombramiento con la solicitud. Si es el representante legal, junto con su solicitud, se debe incluir el número de colegiado de abogado y una nota que indique a quién representa el abogado y la relación de esa persona con el inscrito. Si es representante de una agencia local, estatal o federal que solicita una partida, indique el nombre de la agencia en el espacio proporcionado para "relación". Se aceptan las siguientes formas de identificación: licencia de conducir, tarjeta de identificación estatal, pasaporte o tarjeta de identificación militar.

Si no es una de las personas anteriores, debe completar esta solicitud y obtener una declaración jurada para emisión de certificado de nacimiento firmada ante escribano público (Formulario DH 1958, 08/2010), que deberá enviar con su solicitud de la partida de nacimiento y con una copia de una identificación válida con foto del inscrito y la identificación válida con foto del solicitante.

<u>RELACIÓN CON EL INSCRITO</u>: si se trata de una persona que solicita su propio certificado, debería ingresar "TITULAR" en este espacio. Además, debe explicar si el nombre ha cambiado e indicar el apellido de casada y si el nombre se ha cambiado legalmente (cuándo y dónde), etc. Otras personas deben identificarse claramente como elegibles (ver ELEGIBILIDAD a continuación).

NO REEMBOLSABLES: las tarifas de los certificados del Registro Civil no son reembolsables.

FIRMA DEL SOLICITANTE: se requiere tanto como su nombre en letra de imprenta, dirección de residencia y número de teléfono.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO Direccion de Correo: Florida Department of Health in Leon County 1515 Old Bainbridge Rd, Tallahassee, Florida 32303 Telefono: (850) 404 6300

DH 1960, 04/2016, Código Administrativo de Florida 64V-1.0131 (Dejar obsoletas las versiones anteriores)